

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de ARTICULOS Y SEGURIDAD ARSEG C. LTDA. y dando cumplimiento al Art.279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles lo siguiente:

1. He revisado los Informes Financieros de la empresa **ARTICULOS Y SEGURIDAD ARSEG CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2017.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrados
- Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo
- Estado de Cambio en el Patrimonio

Estos Estados Financieros al 31 del Diciembre del 2017 son responsabilidad de la Administración de Compañía junto con la auditoría externa que tiene que presentar. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2. La revisión la efectué mediante pruebas de evidencia que respaldaban las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el art. 231 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión realice pruebas de cumplimientos por parte de **ARTICULOS Y SEGURIDAD ARSEG CIA. LTDA.**

- 2.1 Cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias, reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

- 2.2 He revisado el control interno de la compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros.

En lo que concierne a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales establecidas.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ARTICULOS Y SEGURIDAD ARSEG CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre de 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables, NIC, NIIF y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,



Ing. Erika Lozano Banchón

Reg. Prof. # 4827

C.C. 091668594-4